



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001011/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DS/856/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, firmado por el Subdirector de Movilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Alberto López Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Maricela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0776/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Alberto López Vázquez, Subdirector de Movilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





1011



AC/DGDB/DS/856/2022.
Ciudad de México, a 04 de octubre de 2022.
Asunto: En respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/DIP/000209.3/2022 .

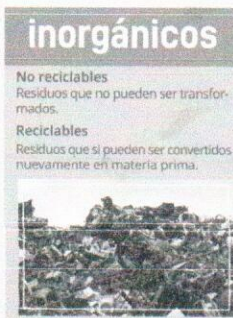
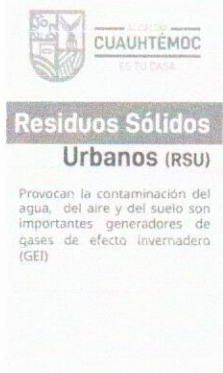
**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE**

En respuesta a su solicitud del oficio No.SG/DGJyEL/PA/DIP/000209.3/2022, referente al punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías a efecto de que se realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mediante mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos parques de la Ciudad de México.

Al respecto, la Alcaldía Cuauhtémoc a través de la Dirección de Sustentabilidad realiza las siguientes acciones para atender el punto referido.

1. Mercado de Trueque (8 de mayo y próximamente 9 de octubre de 2022) en donde se acopian residuos sólidos, en éste caso particular las pilas eléctricas.
2. Concientización a la población sobre el tratamiento de residuos a través de Infografías publicadas en redes sociales de la Alcaldía.
3. Coloquio "Cómo Cuidar al Medio Ambiente: Estrategias Ciudadanas y de Gobierno" realizado el 20 de junio del presente año, donde uno de los principales temas fue la concientización sobre el uso y tratamiento de los Residuos Sólidos y Cuidado del Medio Ambiente.





Ciudadan@, estamos levantando su demanda, gracias por la oportunidad de servirle

Colonia Suvenens

Nombre Teresa Gutiérrez Pedrozo

Dirección Resollado 32-201

(Sol 282)

Correo electrónico o teléfono de contacto 5566071714

Demanda Vivienda Borita

Nombre de quien levanto la demanda Guillermo Hernández Chávez

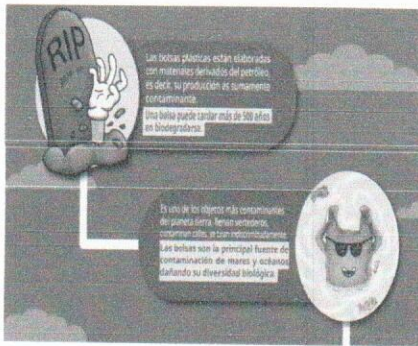
Área de la alcaldía Presupuesto Participativo

Teléfono y correo de contacto 5546498006

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables.



4.



- UTILIZA LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS.**
Es de sentido común tirar los desperdicios en los contenedores, pero si estos están llenos, guarda tus residuos y busca otro recipiente más adelante.

RESPECTA EL MOBILIARIO URBANO.
(bancos, mesas, fuentes...). Es de todos; por ello debemos cuidarlo y no estropearlo.

CUIDA LAS ÁREAS VERDES.
Respecta los jardines y los parques, no arranques las plantas y respeta a los animales, como los seres sintientes que son.

- CUIDA A TUS ANIMALES DE COMPAÑÍA.**
Llévalos siempre con correa, procura que utilicen las áreas caninas y recoge en todo momento su excremento.

ZONAS DE VEREDAS Y DE JUEGOS.
Haz uso de bicicletas, patines o balones en las áreas reservadas para ello. Asegúrate que los niños usen los juegos infantiles de forma adecuada y segura.

NO ALIMENTES A LOS ANIMALES DEL PARQUE.
Para evitar su desequilibrio alimentario y su proliferación.

Próximamente se pretende realizar más campañas de difusión mediante banners, en las redes sociales de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin otro particular le envío un cordial saludo, quedando atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

Alberto López Vázquez
ALBERTO LOPEZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD



c.e.p. Control y Gestión de Jefatura. - Volante 2545-2
c.c.p. Lic. Omar Benito Arango Flores. - Asesor de la Alcaldía Cuauhtémoc. - En respuesta al volante 2333
c.c.p.- Lic. Cecilia Esther Fonseca. - Directora General de Desarrollo y Bienestar. En respuesta AC/DGDB/568/2022.
c.c.p.- Subdirección de Gestión Ambiental.

ALVkcs*



Ciudadan@, estamos levantando su demanda, gracias por la oportunidad de servirle

Colonia Buenavista

Nombre NORMA ELIZABETH LEAL PENA

Dirección ZARCO 245 CASA 1

Correo electrónico o teléfono de contacto 5561443299

Demanda Vivienda Bonita

Nombre de quien levanto la demanda Gillermo Hernandez Chavar

Área de la alcaldía Presupuesto Participativo

Teléfono y correo de contacto 55 4649 8006

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables.